



## Cuándo dejará Santiago Creel la Cámara de Diputados

El panista es uno de los cuatro aspirantes a la candidatura presidencial que avanzará en el proceso del Frente Amplio por México

Por Brenda Terreros



**Santiago Creel** puso fecha para pedir **licencia** como **presidente** de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**. Pese a que la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) le exigió renunciar a su cargo desde que comenzó la recolección de firmas de los aspirantes del **Frente Amplio por México** (FAM) fue hasta este 9 de agosto que el diputado federal anunció cuándo solicitará relevo.

El aspirante a la candidatura presidencial esperó a que el FAM, antes conocido como Va por México, anunciara a los aspirantes que avanzarán a la siguiente etapa para solicitar **licencia como diputado federal** y para dejar su puesto al frente de la Mesa Directiva en San Lázaro.



**“Teniendo ya la constancia en mi mano mañana convocaré una sesión de la Mesa Directiva para pedir licencia tanto como presidente de la Mesa Directiva y como diputado integrante de la Cámara de Diputados, de tal manera que me pueda yo concentrar en las siguientes etapas pues de manera plena.”**

En un encuentro con los medios, Creel explicó que no lo hizo antes porque la etapa previa no requería de toda su atención. En cambio, los foros sí la requerirán.



“Hasta este momento el trabajo lo hacían los que iba recabando firmas por todo el país pero ahora sí va implicar tiempo completo de mi parte y me parece que es el momento oportuno”, indicó el diputado federal.



Sin embargo, reiteró que se trata una **decisión personal** y no de una obligación, debido a que no hay ninguna disposición que obligue a los aspirantes a la coordinación del FAM a renunciar.

“Como ustedes saben el INE había autorizado que pudiéramos quedarnos, permanecer en nuestros cargos. Yo no lo creo posible por la responsabilidad que tengo”, expresó.

Conviene recordar que este miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) determinó que no hay fundamento legal para exigir que los participantes en el proceso interno del FAM se separen de sus cargos.

En cuanto a la situación de la senadora [Xóchitl Gálvez](#), Creel se negó a indicar si ella también pedirá licencia legislativa para dedicarse por completo a la búsqueda de la candidatura presidencial.

Además de Creel y Gálvez, los aspirantes que cumplieron con el requisito de 150 mil firmas obtenidas en al menos 17 estados fueron los priistas **Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid**. Fuera del proceso quedaron Francisco Javier Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional (PAN), así como Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles Conejo, ambos del Partido de la Revolución Democrática (PRD).



## Las condiciones de Creel para dejar la presidencia de la Cámara de Diputados

Previo a la finalización de la etapa de recolección de firmas, Creel adelantó las condiciones para dejar la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La primera es **que su cargo lo ocupe alguien de la bancada de Acción Nacional.**

La segunda condición que el diputado federal puso fue el **respeto a las impugnaciones** que impulsó estando en la presidencia de la Cámara de Diputados en contra de reformas respaldadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuera de eso, Creel no se mostró preocupado por dejar el cargo e incluso adelantó que tenía preparado el traspaso a quien resulte electo como su sucesor.

“Los demás asuntos son lo de menos. Yo ya trabajé en lo que es una auditoría adicional, una auditoría que se llama completa, ya la tengo lista para hacer ese traspaso en el momento que sea necesario”, mencionó ante medios de comunicación.

La salida de Creel está prevista para antes del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del próximo 1 de septiembre.